

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 3, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1.50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

MADRID
LUNES 12 DE FEBRERO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NÚM. 262
Número del día 5 céntimos,
Idem atrasado 20 idem.

EL SEÑOR MORET

Es el Sr. Moret una persona muy culta, un gran orador ateneísta, un buen orador parlamentario; y por su gesto oratorio podría llamarse también un cómico de la tribuna española; pero todo esto no quiere decir que sea un gran tribuno: el secreto se lo llevó a la tumba el insigne Castelar.

Reconocemos de buen grado las admirables y positivas cualidades oratorias del señor Moret; pero afirmamos también con la misma honrada convicción, que sus cualidades como gobernante son completamente negativas, pues constituyen un conjunto informe de falta de carácter, de incoherencia, de versatilidad, de puerilidades ridículas de amor propio, de inconstancia en las ideas, y de adhesión perdurable a los vanos formalismos, a los amañes y a las compendadas.

Tiene ya el Sr. Moret demasiados años para variar de condición, y, por esta causa, de su jefatura como gobernante no quedará rastro alguno loable; antes bien, dejará una herencia oscura y penitosa.

Cuando el Sr. Moret aspiraba al poder, pronunciaba en todas partes discursos sensacionales, en los que decía, para honra de todos sus colegas y para glorificar la memoria de Cánovas y de Sagasta, la verdad evidente de que desde hacía treinta años había gobernado no gobernaban Cortes y no legislaban; pero que él tenía soluciones para todos los problemas de hacienda, instrucción, fomento, defensa nacional y abolición del impuesto de consumos.

Todo esto lo decía el Sr. Moret con una frescura sin igual, y como si él no hubiera sido varias veces ministro y constantemente diputado en ese larguísimo período de 30 años; en ese inactivo y vergonzoso período de postulación que con tanto relieve describía su magna elocuencia.

En ese funesto período, según Moret, fué él uno de tantos que nos dieron la libertad de sufragio para mofarse mil veces de ella; la libertad de asociación para realizar la propaganda de sus desmedrados ideales políticos; la libertad de imprenta para tratar, ya encambrado, de amordazarla con la miserable y calomniadora ley del libelo, ó en mejor y más expresivo castellano, con la ley de la difamación que santificaba la delación y el vil oficio de esbirro.

Con estos antecedentes no es extraño que el Sr. Moret haya apadrinado el draconiano engendro del Sr. García Prieto que castiga la intención, establece la previa censura y atenta á la propiedad de las empresas periódicas, con violación de los derechos de propiedad y de libertad intelectual que establecen los artículos 10 y 13 de la Constitución del Reino.

El Sr. Moret ignora, ó aparenta ignorar, que con arreglo á la buena teoría constitucional, al escritor que delinque se le busca y se le castiga una, dos y mil veces si es preciso; pero jamás debe extenderse el castigo al medio de que se valió para delinquir, y que lleva la ruina y la miseria á seros inocentes, mientras el verdadero culpable hace mofa y escarneo de la ley.

Así, por ejemplo, un criminal huyendo de la Guardia civil se refugia en una casa, logra eludir la persecución y queda impune. La misión de la justicia y el deber de la Guardia civil es buscar por todas partes al criminal. ¿Pero concibe nadie que por venganza se vaya á arrasar ó incendiar la casa y hacer que perezcan sus moradores? Pues esto es lo que hace el Gobierno con el proyecto de ley á que ha dado vida la ferocidad jurídica del Sr. García Prieto.

El progreso de los tiempos no consiste en penas inhumanas. Y penas que por su naturaleza son ellas mismas delictivas como violadoras del texto constitucional, dejan de ser penas y se convierten en horrendos delitos, que podrá amparar la violencia, pero que son atentatorios á la dignidad humana, á los derechos del ciudadano y á la más pura moral.

En una palabra: que la fructífera elocuencia del Sr. Moret es verdaderamente corruptora en cuanto que protege tales desfaucos y no se pone á servicio de la ley y de los severos dictados de la conciencia.

El Sr. Moret, tan culto, tan ilustrado, tan conocedor del derecho constitucional, ha tenido que rectificar sus ideas y aceptar las modestas doctrinas asentadas en las columnas de este periódico, y muy especialmente en los días 8 de Enero último, y 1.º, 5 y 7 del corriente mes; pues con una ligereza rayana en la temeridad, se entretiene en pregonar la supremacía del poder civil y la supremacía de los tribunales ordinarios, hasta que tuvimos que demostrarle á él y á Romanones, Canalejas, García Prieto y Montero Ríos, que no hay constitución ni ley en donde esté estatuido ese pueril, cural y ridículísimo predominio de la clase civil sobre la clase militar, y de los tribu-

nales ordinarios sobre los tribunales militares, diciéndoles que en una sociedad culta y bien organizada no debe imperar el predominio de ningún organismo particular sobre otro cualquiera, porque cada uno de ellos tiene sus funciones privativas, y todos juntos constituyen el organismo social.

Dijimos también que con arreglo al artículo 74 de la Constitución, la justicia se administra en nombre del Rey, porque éste es el primer ciudadano, el primer soldado y el primer magistrado de la Nación; que el Rey es la encarnación, la representación, el símbolo del pueblo español, y que al administrar justicia en nombre del Rey, claro es que se administra en nombre del Pueblo español, delegada en el Rey en conjunción armónica con las Cortes.

Dijimos también que los tribunales, cada uno con funciones privativas y especiales, no administran justicia más que con un poder delegado del Rey, del Pueblo, y que todos tienen la misma importancia y significación; pero que como no puede subsistir ninguna sociedad sin el orden, sin el debido respeto á la ley, sin el pleno reconocimiento de la integridad territorial, cuando se hallan éstos calculados, cuando surge un nuevo peligro, como el separatismo que amenaza con la disolución de la misma sociedad, entonces el Estado, para salvar tantos y tan sacratísimos intereses comprometidos, sin atender á vanas fórmulas, ni á mentidas preeminencias, ni á ficticios rebajamientos de clases ni de tribunales, confía al brazo militar, por el tiempo que estima necesario, la restauración de la paz, el imperio de la ley y el honor y la salvación de la Patria; porque en momentos de grave peligro sólo la espada militar puede extirpar á los bandoleros, á los escuadradores, á los incendiarios, á los anarquistas y á los separatistas.

Y dijimos, entre otros muchos conceptos, que era un crimen sembrar odios y antagonismos entre el Pueblo y el Ejército, que no es más que una parte integrante del primero, y que divorciar el Ejército del resto de la Nación, separar el Ejército del Pueblo, es una de las fases agudas que va presentando el separatismo; y que no se quiere reflexionar con el prestigio y el honor del Ejército son el prestigio y el honor del Pueblo, de que virtualmente forma parte el primero.

Plagando estas ideas es como el Sr. Moret y el General Linares (muy acostumbrados á ciertos plagios), es como ambos han podido recibir respectivamente el aplauso y la aprobación de la alta Cámara senatorial.

A nosotros no nos importa nada lo del plagio; lo que nos importa es que prospere la buena doctrina constitucional. Esto nos basta para nuestra interior satisfacción.

Y vamos ahora á ocuparnos del concepto general de la disciplina, según el Sr. Moret. Había dicho el general Primo de Rivera que lo que los generales desean es que se les den los medios de asegurar la disciplina, pues el relajamiento va ya llegando al soldado.

Para el general Primo de Rivera lo primero es la disciplina antes que la familia, la Patria y la Monarquía; porque sin disciplina no hay Monarquía, ni Patria, ni familia.

Por amor al uniforme y por la consideración, respeto y cariño que viene demostrando el Sr. Piñal al señor general Primo de Rivera, su antiguo profesor, sólo diré que en la Milicia tienen las palabras la fuerza, la eficacia y la verdad que los da el ejemplo y que no queremos hablar de los generales que, olvidando la disciplina, se sublevaban y la ponían á otros intereses, cuando el país se hallaba entre dos guerras y el jefe del Estado iba á presentar y dar la batalla al esrlismo. *Amicus Plato, sed magis amica Veritas.*

El Sr. Moret conviene con el Sr. Primo de Rivera en que la disciplina es incompatible con el desprestigio de los jefes, y cita el caso de la triste ejemplaridad que se da en el Congreso cuando un diputado, que es quizá un subalterno del Ejército, censura y combate las medidas y proyectos del ministro de la Guerra.

Aquí aparece en toda su integridad el espíritu apocado y disolvente del Sr. Moret al querer dividir á los diputados en castas. ¿Pero todavía no ha enterado el Sr. Moret, ó aparenta ignorar, que todos los diputados como tales no pueden tener otra investidura que la de representantes del Pueblo y que el general, el marqués, el banquero y el obrero tienen los mismos derechos y las mismas garantías constitucionales que el diputado militar cualquiera sea éste un modesto subalterno? No, Sr. Moret; lo que distingue á unos diputados de otros, no es la investidura, sino la educación y la moralidad de sus actos, y un diputado subalterno del Ejército puede tener más educación más moralidad que los diputados de otras clases sociales que son los que convierten el Parlamento en una casa de veindad. Nosotros no recordamos que por frases imprudentes y soeces de un diputado militar de la clase de subalternos se haya re-

unido el Congreso en sesión secreta, para reparar ningún ultraje ni las desafortunadas insolencias que afectan á la disciplina social. A esta disciplina social no faltan los inferiores que como diputados fiscalizan y censuran los actos de los que son sus superiores gerárquicos fuera del Parlamento, sino el oficial que dirigiéndose al general; el catedrático á su rector, el abogado ó fiscal á un magistrado, el jefe de negociado á un ministro, etc., emplea palabras burlescas y groserías impropias del llamado templo de las leyes. Contra tales faltas y groserías no cabe otro castigo que la pública reprobación y en algún caso la corrección personal con la punta de la bota.

La última manía del Sr. Moret es la de que la prensa llamada militar es la autora de todas las indisciplinas y de todos los separatismos.

El Sr. Moret no se contenta ya con ser el padre putativo del aborto jurisdiccional que trae entre manos. El Sr. Moret, como buen demócrata y cantor del Ejército y de molder del Ejército; cantor de la disciplina y barrenador de la disciplina *in illo tempore*; cantor de la libertad y detractor de la libertad; cantor del periodismo y denigrador del periodismo; cantor de todo lo cantable y de lo incantable también, quiere efectuar de inquisidor y llevarnos al quemadero; quiere concluir con la propiedad que fecunda nuestro honrado trabajo; y todo por el grave delito de defender todos los días los intereses de la Patria y el Ejército y por abogar un día y otro día por sacar á flote la moralidad ultrajada y la nave del Estado que se hunde en el revuelto mar de todas las concupiscencias y apetitos del vilísimo politiquero y corruptor.

El caso del Sr. Moret, de la esfiga política de actualidad, ya no es de nuestra competencia. Es de los que trata con su singular pericia fuera de Madrid el ilustre doctor Ezquerdo.

IMPERÁTOR AL GENERAL WEYLER

Las declaraciones del general Weyler no han satisfecho á la opinión militar.

Declárase, en cuanto á los delitos contra la Patria, en favor de la jurisdicción civil, alegando que el cuerpo de oficiales tiene una misión profesional y que las capitulaciones generales no deben convertirse en Audiencias.

Nada de eso pretende el Ejército, que limita su noble, justa y patriótica aspiración á que se mantenga íntegro y puro el honor de la bandera nacional y el prestigio del uniforme.

Algo más importante y elevada sería la misión de las Capitulaciones generales, entendiéndose en los delitos contra la Patria, que entretener el tiempo en mil detalles que mantiene la rutina con molestias innecesarias para todos, para el que manda y para el que obedece, rutinas y formalismos á que es muy aficionado el general Weyler, con lo que se desatiende lo esencial y se deja de ser soldado para convertirse en burocrata.

Al Campo de batalla no se va con expedientes, sino con la espada y los prestigios personales que sólo radican en quienes hayan demostrado excepcional bravura.

LA FACTORIA DE MAR CHICA

Melilla 10.
El buque marroquí «Sidi Turki» ha cañoneado esta mañana la factoría de Mar Chica.

Después de fondear el «Turki» en nuestro puerto estuvo á bordo con objeto de enterarse de la operación. Esta se realizó con un cañón de tiro rápido, de siete centímetros y medio, sistema Shneider, haciendo ocho disparos sin resultado.

Los marroquíes proyectan repetir el lunes el cañoneo, que difícilmente tendrá éxito por lo inadecuado del montaje de las piezas.

Continúa en esta rada el buque francés de guerra «Lalande».

FUEGO GRANZADO

Una canción sueca del poeta finlandés Runeberg.

El epitafio de la doncella.

La doncella ha visto á su amante; vuelve con las manos encarnadas, y su madre le pregunta: —Hija mía querida, ¿por qué tus manos están tan encarnadas?

—Madre mía, he cogido rosas y las espinas me han punzado los dedos.

Otra vez la doncella ha visto á su amante; vuelve con los labios encarnados, y su madre le pregunta: —Hija mía querida, ¿por qué tus labios están tan encarnados?

—Madre mía, he cogido nebrinas en el bosque y su jugo me ha teñido los labios.

Otra vez la doncella ha visto á su amante; vuelve con el rostro pálido, y su madre le pregunta: —Hija mía querida, ¿por qué está tan pálido tu rostro?

—Madre mía, he abierto una sepultura, enterrame, pon en mí seno una cruz y esculpe en ella este epitafio: *un día traje las manos encarnadas por que su amante se las había estrechado entre las suyas. Un día traje los labios encarnados por que su amante se los había llenado de besos. Un día traje el rostro pálido por que su amante la había hecho traidora.*

El barón de Thun, que á fines del siglo pasado durante largo tiempo ministro plenipotenciario de Wurtemberg en París, dispuso pocos momentos antes de morir que se le enterrase en Pomerania, su ciudad natal, y como no dispusiese ni de un céntimo para dejarlo como herencia á un sobrino suyo que le asistía, le recomendó, para evitarle todo gasto, que después de morir le cortase el cuerpo en pedruzcos, que lo salase muy bien; que lo metiese en un tonel y que lo facturase como mercancía barata en cualquier buque que zarpara con dirección á su país.

Así lo hizo, punto por punto, mi sobrino. Durante la navegación, los marineros, excitados por la curiosidad, abrieron el tonel, y creyendo que contenía carne salada de buey se comieron la mitad de los restos mortales de Thun. Siempre que el sobrino de éste contaba al barón de Gleichen la singular comilona de los marineros, le decía: —Siento mucho no poder ya elevar mis preces al cielo más que por la mitad que aun queda de mi desdichado tío.

A principios del siglo pasado se encargó un abogado curulesco, de esos que tanto abundan en España, llamado Próspero Martínez Pardo, de defender en un pleito los derechos de un paletito bien acomodado, llamado Perico, que litigaba contra un comerciante llamado Juan. Este logró ganar en su favor, con dádivas, la voluntad de Martínez Pardo en perjuicio del incauto paletito. Un día en que debía verificarse la vista del pleito en el Tribunal correspondiente, Perico se presentó á su abogado para rogarle que defendiese con el mayor calor sus intereses.

—Amigo mío, le dijo Martínez Pardo, por razones que no puedo revelar, yo no puedo pronunciar ni una palabra en defensa de tu causa y me he comprometido á arreglar en favor de tu adversario; pero toma esta carta para mi compañero señor Montero; entrégasela de mi parte; es un hombre muy listo y tal vez te servirá mejor que yo mismo hubiera podido servirte.

El contenido literal de la carta era el siguiente: «Querido cofrade: Dos esposas han caído entre mis uñas. He elegido para mí, como es justo, el más gordo y te mando el otro. Yo me encargo de desplumar el mío y no dudo que tú desplumarás tan bien ó mejor que yo, el que hoy te mando. Espero que en la primera ocasión correspondieras á la reciproca.

Ya sabes como las gasta tu compañero,
P. MARTÍNEZ PARDO.»

NUESTRA INDUSTRIA MILITAR

CAÑONES DE TIRO RAPIDO DE CAMPANA

El general Sotomayor.

No ha mucho que con una falta de sentido práctico y un desconocimiento de lo que es y representa el desarrollo de la industria militar en todo país, se presentó y aprobó con lamentable inconsciencia un proyecto de ley para la adquisición en el extranjero de 200 cañones de tiro rápido de campaña, 48 carros observatorios y otros efectos de material de guerra, importantes muchos millones de pesetas.

Ni en el Senado ni en el Congreso fué impugnado el proyecto por quienes tenían más deber de impugnarlo, y la cosa pasó entonces como una seda, no sin nuestra más enérgica protesta, á la que patrióticamente se unieron las de nuestros queridos colegas *El Imparcial* y *El Liberal*, atentos siempre á cuantos asuntos de interés general se llevan á las Cámaras, donde es tan frecuente que se resuelvan sin parar mientes en la importancia que tienen en todos los órdenes de la vida de relación.

Afortunadamente, vino al ministerio de la Guerra el general Luque, se informó del asunto ó hizo patrióticas declaraciones en favor de la industria nacional, á las que se unieron las del ministro de Hacienda y las del propio presidente, Sr. Moret.

Nosotros respetamos muy mucho los informes que las Juntas técnicas emiten, pero no los creemos infalibles, y mucho menos cuando suelen componer dichas comisiones ó Juntas un personal brillantemente teórico; pero desconocedor en general de las prácticas metalúrgicas y siderúrgicas, de la potencia constructora de todos y cada uno de los establecimientos oficiales y particulares combinados, como medio único de dejar de ser tributarios del extranjero, en ramo tan importante de la riqueza pública, y de fomento y mantenimiento indispensable, si hemos de aspirar á que España sea considerada como importante potencia militar y entre en el concierto de las demás naciones, con el respeto á que tiene derecho.

La crisis agraria de Andalucía nos ha salido al paso, como precursora de la crisis

industrial que se avecina y que precipitará el Gobierno si se obstina en continuar el ruinoso y fatal sistema de adquirir su material de guerra y flotante de casas extranjeras con gran perjuicio y menosprecio de las industrias españolas; sistema que también se ha prestado á lo más acerbo, aunque injustificada crítica en el orden de moralidad, máxime tratándose de un personal tan digno, justificado y respetable como el que forma el brillante Cuerpo de Artillería y el especial que constituye su Comisión de experiencias y su Junta facultativa.

Esto no obstante, creemos que el proyecto de ley á que nos referimos y que presentó el general Weyler, no fué tan ampliamente discutido como debiera, fundando nuestra modesta opinión en el siguiente hecho:

Una vez terminada por la Comisión de experiencias en el extranjero, la misión de estudiar el mejor tipo de cañón y cureña de campaña, y dado el conocimiento previo que de los modelos adquiridos se tenía, ¿no hubiera sido lógico comenzar por una detenida visita á nuestras fábricas, tanto oficiales como particulares, para saber á ciencia cierta si era posible construir en ellas el material elegido ó de probable elección; el tiempo que se invertiría en la construcción de un número determinado de baterías y el coste de éstas?

¿Quién, cómo, y con qué autorización se comprometió á adquirir 200 piezas, 48 carros observatorios y otros efectos innecesarios á cambio del privilegio, ó sea de la autorización para reproducir en España el modelo elegido?

¿Y para elegir dicho modelo, se hicieron pruebas tan concluyentes que no dejaran lugar á duda de ser el elegido el mejor modelo, el más económico, el más fácil de reproducir primero, y de manejar después, con la rapidez que requiere en el campo de batalla, dado el ganado de que disponemos, el accidentado terreno que constituye nuestro territorio y demás circunstancias que imprimen sello especial y característico á todo lo que con la guerra se relaciona y aun la guerra misma?

No hemos comprendido todavía á qué esa prisa por adquirir del Creusot tanto material de guerra, cuando la misma ó mayor urgencia requiere el adquirir artillería de costa, de que tan necesitadas están nuestras más importantes plazas del litoral.

Lo que urge es recabar del Creusot la autorización para reproducir aquí en España su modelo de cañón y cureña, mediante un pedido de ellos que no exceda del tercio del total, puesto que hemos demostrado de modo irrefutable que podemos construir aquí en el país todo el material de campaña y en la mitad del tiempo que lo hiciera la sola casa de referencia, á la que puede concederse la construcción en ella del tercio del pedido total y de otro tercio en España, para lo que pudiera concertarse el Creusot con Placencia de las Armas, dejando el tercio restante á la industria oficial española, representada tan digna y cumplidamente por nuestra magnífica fábrica de Trubia, cuna de la industria asturiana.

Claro es que, y ya lo hemos demostrado en artículos anteriores, Trubia cuenta con sobrados recursos para fabricar esa parte y para suministrar á la fundición de cañones de Sevilla y á Placencia de las Armas los elementos necesarios; tales como tubos zunchos, cierres, etc., etc., máxime cuando los aceros que en dicha fábrica de Trubia se obtienen son una especialidad, con las características que cada elemento exige.

Nuestras campañas, acogidas tan favorablemente por los órganos más importantes de la prensa, por el mismo Gobierno, por las Sociedades industriales y por cuantos elementos se relacionan con la industria nacional, han cobrado mayor fuerza y despertado grandes esperanzas, al sólo anuncio de que el Ministro de la Guerra, Sr. Luque, nos había manifestado, y así lo expusimos, que tenía el propósito de encomendar al distinguido General y sabio artillero D. Fernando Alvarez de Sotomayor, el importantísimo y delicado cargo de Inspector de la industria militar, confiándole al mismo tiempo la misión de gestionar cuanto se relacione con la adquisición de la artillería de tiro rápido de campaña, por cuanto á lo que significa compra del privilegio, en forma de un razonable pedido.

Con tal declaración, apaciguáronse los ánimos de esas regiones industriales que, pobladas de operarios honrados, modestos y excelentes, conocen personalmente ó de referencia al general Sotomayor, que ya en el empleo de capitán, y más adelante en otros elevados de la milicia, ha pasado años enteros entre ellos, siente la necesidad de protegerlos con beneficio del país mismo y de sus industrias, y que durante sus muchos años de relevantes servicios en las fábricas de Trubia y Oviedo, constantemente en el taller, á la boca y presta de los hornos, observando la marcha del metal, al lado del martillo de vapor, de máquinas más delocadas, en pruebas como parativas de aceros, cuyas r... edade-

aplicó tan acertadamente a su cañón, mos delo de ligereza y resistencia, en el probado, entre péndulos y cronógrafos, aparatos para medir presiones, etc., etc., le dieron tal suma de conocimientos teórico-prácticos, que su saliente personalidad constituye una esperanza y una garantía de éxito.

Reune, además, el general Sotomayor especiales aptitudes militares; ha ejercido todos los mandos artilleros, desde el de sección y batería; tiene un gran sentido práctico, sobrada inteligencia y laboriosidad, juntamente con una rectitud a toda prueba y un sentimiento de estricta justicia que, unidos a un patriotismo mantenido con firme resolución y elevado por su meridional temperamento, le hacen el más indicado para la inspección de nuestra industria militar.

En Asturias, como en Placencia de las Armas, espera con verdadera ansiedad la visita del ministro de la Guerra, general Luque, y del general Sotomayor, a los que se proponen hacer un entusiasta recibimiento, confiando aquellas privilegiadas regiones industriales su porvenir a dichos generales que allí, sobre el propio terreno, podrán apreciar cuanto de nuestra industria oficial y privada puede esperarse para hora de los industriales españoles y del cuerpo de Artillería, iniciador, desde los tiempos del inolvidable general Elorza, de casi todo el progreso industrial de España.

¿La unión de los "liberales"?

El siguiente telegrama dirigido por el alcalde de un pueblo de Andalucía al presidente del Consejo de ministros, demuestra bien a las claras los estrechos lazos de unión existentes hoy entre los distintos grupos de liberales y demócratas que han de acabar (si los dejan) quién lo duda? con el resto de nuestro suelo.

«Juz municipal influido caudice Garzón, procesa Ayuntamiento, vengando de roca Chaparrista, actuando diligencias a pesar tres recusaciones presentadas, llevando suya hasta acordar enarbolamiento alcalde y concejales moretistas; medida producirá gravísima alteración orden público, pues resistiremos, secundados por mayoría pueblo, atropellos infames. Propongo V. E. nombramiento juez especial garantías nuestro derecho en proceso político inspirado pasiones miserables, recomiendo persónese fiscal, causa, para evitar persecuciones.»

A lo expresado, por la prensa, habrán dicho seguramente los militaristas (los verdaderos patriotas): ¡Oh, la libertad! E inmediatamente habrán vitoreado a Doña Supremacía... del Tricornio.

¡Ay, general Luque, y qué deseos más grandísimos tenemos de oír a V. E. en el Senado!

¡Dios ilumine a V. E.!!

Doña Justa (España.)

QUEJADA PANORAMICA

La luz solar comparada con la de la luna.

La intensidad de la luz solar es 800.000 veces mayor que la de la luna; es decir, que si hubiera en el cielo brillando a la vez 800.000 lunas llenas, escasamente nos enviarían una cantidad de luz igual a la del sol; rey de los astros que nos envía su esplendorosa y vivificante luz, y con ella la vida y la alegría que animan el misero planeta que habitamos.

El corazón humano.

Es el órgano central de la circulación sanguínea. Esta situado en la cavidad torácica, detrás del esternón, que le protege a manera de broquel, entre los dos pulmones y el diafragma. Su volumen ha sido comparado por Laennec al de un puño, y su forma es la de un cono invertido, cuyo eje se dirige de derecha a izquierda.

Es una máquina admirable que está en movimiento todo el día. En la juventud da 4.500 latidos cada hora, teniendo que vencer una gran resistencia en cada una. Conteniendo cada ventrículo del corazón por lo menos una onza de sangre, pasa por cada uno de ellos una cantidad apreciada en 350 libras. La cantidad que tenemos en el cuerpo es de unas 25 libras; luego tiene que pasar por el corazón catorce veces en una hora, ó sea casi una vez cada cuatro minutos.

PERSONAL SUBALTERNO

Asociación benéfica general.

COLEGIO DE HUÉRFANOS

Por otra parte, sabido es, y no por sabido menos cierto, que la unión constituye fuerza, y si algunos cuerpos aislados han podido fundar sus asociaciones, hoy relativamente florecientes, es indudable que todos juntos podrán dar vida a una general que persiguiendo los mismos fines que las particulares, sirva de eficaz fuerza de acción y proporcione más positivas ventajas a sus asociados.

Creyéndonlo muy conveniente, no sólo por las ventajas materiales que a todos nos habían de reportar, sino también por dar cuerpo a las virtudes cívicas y morales que palpitan en un pensamiento tan grande, en una idea tan magna, respondiendo a la cariñosa invitación que nos hizo el ilustrado celador de Ingenieros, don Emeterio Alonso, y previa la venia de la dignísima autoridad militar de esta plaza, nos reunimos los firmantes de esta circular con objeto de estudiar la idea, y acordamos dirigimos, como lo hacemos por medio de la presente, a todos nuestros compañeros de la Península que forman parte de todos los cuerpos auxiliares del Ejército que se nutren de la clase de sargentos y de modestos artistas, proponiéndoles la fundación de una asociación ilustrada general y de un colegio de huérfanos, bajo las siguientes bases:

BASES

1.ª La Sociedad se constituirá con el personal de los Cuerpos auxiliares siguientes: Oficiales militares. Auxiliares de Administración Militar. Personal del material de Ingenieros. Brigada Sanitaria. Personal del material de Artillería. Idem contratado de Artillería. Maestros armeros. Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor. Comerses y Ordenanzas Celadores de Administración Militar.

Oficiales de la escala de reserva retirados, retirados por guerra y otros cuerpos análogos a los expresados, así como el Clero Castrense, Veterinaria y Equitación Militar, pudiendo sin embargo, una vez constituida ó en vías de constituirse la nueva sociedad, invitar a los Cuerpos de Administración Militar, Jurídico Militar, Cuerpo de tren, Sanidad y Farmacia Militar, y a otros análogos existentes en la actualidad, ó que en lo sucesivo pudieran crearse.

2.ª El socorro que desde luego pudiera darse en principio a la familia sería el de 1.500 pesetas en el momento de fallecer el socio, ó en la siguiente forma: 500 pesetas al fallecimiento y después una peseta diaria hasta extinguir la cuota.

Estas dos formas de facilitar el socorro tienen cada una sus ventajas y sus inconvenientes. La ventaja principal de la primera fórmula, estriba en que la viuda, una vez en su poder el socorro total, puede emprender con él alguna manera de vivir que le permita ir convaluando su desgracia, y tiene el inconveniente en que muchos casos ese socorro desaparecería en poco tiempo, cayendo en la más espantosa miseria.

La segunda forma tiene la ventaja de que por un lapso de tiempo no les faltaría auxilio, aunque pequeño; pero tiene el inconveniente, que si desea la viuda emprender algún negocio, se vé imposibilitada por no hallarse en su poder la cantidad total.

Las dos formas de socorro tienen sus respectivos partidarios, y por esto pudiera acordarse el dejar en libertad al socio para disponer la forma en que debe su familia percibir la cuota funeraria.

3.ª Cada socio contribuirá con el 2 por 100 de su sueldo líquido mensual, incluso de las gratificaciones y pensiones de cruces de carácter permanente, y los que se encontrasen en situación de excedentes, de reemplazo ó supernumerarios, se les computará la cuota mensual como si estuviera en activo, siempre que su situación sea voluntaria.

4.ª Los fondos existentes en las actuales sociedades irán íntegros a constituir el fondo de la Sociedad general, pero con destino al Colegio de huérfanos; y con objeto de equiparar en lo posible los elementos que cada Cuerpo lleve a la fundación de que se trata, los socios de aquellos que no tienen sociedad ó carecen de fondos, contribuirán con una cuota de entrada, que con arreglo a las edades pudiera ser ésta: hasta los 30 años se impondrá la de 25 pesetas; de 30 á 40 la de 37,50 pesetas; y de 40 en adelante la de 50 pesetas, y á satisfacer á razón de 1,50 pesetas mensual, además del 2 por 100 de su sueldo, hasta extinguirla, cuya cuota de entrada deberá imponerse también y en las mismas condiciones, á los individuos de los cuerpos que teniendo sociedad no son socios de ellas y pretendan ingresar en la nueva, y estas cuotas se destinan a la fundación del Colegio. Atendido á que de darse ingreso á todos aquellos que hoy no pertenecen á ninguna y cuentan ya una edad avanzada, sería una carga imposible de llevar para la nueva Sociedad, toda vez que por mucho que éstos pudieran entregar, será siempre muchísimo menor que lo que habrían de percibir, lo cual gravaría en mucho y dificultaría la vida de la misma, entendiéndose que debe fijarse un límite de edad para el ingreso, que pudiera ser la de 55 años.

Comprendemos perfectamente que algunos se resistirán á esta transferencia de fondos, pero estos deben considerar que no hay peligro en ello y que lo mismo dá que aquellos figuren en la sociedad ó en particular, que en la general, máxime teniendo en cuenta que de esta amalgama ó transferencia se han de obtener más positivas ventajas.

Con el producto de estas cuotas más los fondos de las sociedades actuales, pudiera reunirse un capital muy próximo á 200.000 pesetas, que pueden servir de sólida base para la fundación del Colegio de huérfanos.

Debemos advertir que no se trata de disponer de los fondos de las actuales sociedades para asegurar la vida de la nueva, los cuales se destinarán íntegros, en unión de las cuotas de entrada más otros recursos que se pudieran arbitrar, á la fundación del Colegio de huérfanos, cuya fundación se llevará á cabo cuando la nueva sociedad se encuentre ya garantida la cuota acordada, hasta el punto de que en el caso de que dicha sociedad no pudiera vivir, las antiguas sociedades volverían á funcionar con sus fondos propios, los cuales, hasta la constitución del citado Colegio continuarán en poder de las mismas.

Creemos sinceramente que dicho Colegio sería fuente de inmensos beneficios para todos los socios y que teniendo en cuenta dicho capital, más el auxilio oficial que no le había de negar el Estado, máxime cuando se le está prestando á todos los establecidos pertenecientes á los distintos Cuerpos de las armas generales, entendemos que pudiera llevarse a la práctica, si todos con buena fe lo queremos y estamos dispuestos á acudir de nosotros el egoísmo que mata las hermosas iniciativas, y á imponernos algunos pequeños sacrificios, con los ojos puestos en nuestra amada esposa y en los pequeñuelos que nos rodean, que quizá cuando menos lo pensemos se encuentren en disposición de recoger el fruto de aquellas ligeras privaciones que en su obsequio nos hicimos en vida.

También creemos deber hacer presente que nosotros entendemos que nuestro Colegio, como destinado al servicio de clases más modestas, deba separarse en algo del fin que persiguen los que en la actualidad funcionan, y de los cuales no suelen salir, más que bachilleres, debiendo pretender hacer de muchos de nuestros hijos, honrados y hábiles artistas que es más asquerosa á nuestra modesta posición, para lo cual de dicho establecimiento se montaría una escuela de artes y oficios, sin eliminar por completo los estudios.

Creemos también que con lo expuesto basta para que todos se formen idea del móvil que nos impulsa á llamar á sus puertas; por eso, y con el propósito de no hacernos pasados, terminamos este mal pergüido escrito, diciendo:

¡Compañeros: nada de egoísmos; estadid sin prevención este pensamiento, y si lo aceptáis como lo esperamos, ilustrarnos con vuestros consejos, ayudados con vuestra eficaz cooperación, y llegar á tiempo que el ver realmente asegurado el porvenir de nuestros hijos, podamos felicitarlos mutuamente y bendecir el día en que nuestro compañerismo y solidaridad se cristalicen en la realización del pensamiento, que á través de ligeras beses generales, hemos tuído el honor de exponeros.

Burgos 21 de Noviembre de 1905.

Por oficinas militares: El Archivero 3.º Agustín Ojano. — Oficiales terceros: Victoriano Martínez; Eusebio Garzón; Juan Martínez; Lorenzo Jiménez. — Idem segundo: Camarero Osagay. — Idem tercero: Narciso Andrés; Roberto Cordero. — Escritor: don 2.º Emeterio López Manuel de la Torre; Francisco Gutiérrez. — Por el personal de Ingenieros: El oficial Celador, Emeterio Alonso. — El maestro de obras, Toribio Manero. — Los auxiliares de oficinas: Bernardino Fuentes; Juan de Olaco. — Por los auxiliares de A. Militar: Auxiliares de 1.ª, Bartolomé González; Francisco Sánchez; José García. — Auxiliares de 2.ª, Manuel Urbán; Joaquín Ruiz; Leandro Juez; Saturnino Pérez Prudencio Bartolomé. — Auxiliares de 3.ª, Juan Urnec; José Almaraz; Rufino López; Dionisio Salazar. — Auxiliar de 4.ª, Francisco Urbano. — El auxiliar retirado, Francisco García. — El con-

serjo, Vidal Chaparte. — El ídem, Florencio Medero.

— El ordenanza celador, Domingo Lucio. — El ídem, D. José de la Fuente. — Por el personal de Artillería: El auxiliar de oficinas, José Ruiz. — Obreros herradores: Aniano Cardillo; Dionisio Blanco; Marcelino Paetz; Félix Puert; Gregorio Saiz. — El obrero ajustador, Manuel Gutiérrez. — El maestro guarnicionero, Manuel Rizo. — Los maestros armeros: Celestino J. Gubieda; Francisco Aranda; Esteban Díez; Francisco Alegre. — El músico mayor, Pedro Iglesias. — Ayudante segundo de Sanidad, Manuel González. — Segundos tenientes de la Escuela de Reserva, retirados, Clemente Martínez. — Francisco Pérez.

EN EL ATENEO

Velada memorable.

La que se celebró anteaño tarde, para honrar la memoria del general Gómez de Arceha, revisió los caracteres de una verdadera solemnidad.

No asistió el Rey porque una transitoria molestia le impedía vestir de uniforme, ni habló el Sr. Moret, á causa de las obligaciones por la reclusión; pero el fondo y la forma de los trabajos que se leyeron, entre murmullos de aprobación y anímulos aplausos; lo distinguido y vario de la numerosa concurrencia, el sitio, las circunstancias de actualidad y los merecimientos excepcionales del muerto ilustre á quien se tributa el homenaje, leal soldado fundido en los entusiasmos de la nacionalidad española, dieron al acto una importancia y una significación extraordinarias.

Posidid en representación de S. M. el infante D. Fernando, que fué recibido con respetuosas manifestaciones de cariño, y leyeron notables discursos los señores barón de Casa Davaillo 6 Ibañez Martín, comandantes de Caballería el primero y de Infantería el segundo, el auditor de brigada D. Angel Salcedo, los coronales D. Vicente Sanchis de Artillería y D. Marva de Ingenieros, cerrando la velada el general de división señor Suárez Inclán.

Todos fueron muy elogiados. Casa Davaillo inició la sesión declarando modestamente que lo había en el cumplimiento de un honroso deber y sólo co no soldado de vanguardia; Ibañez Martín, con esa dicción brillante y nerviosa que le caracteriza, lanzó fulgurando sentidas amargas la dolorosa pérdida que ha sufrido la Patria quedando sin el paladín bizarro y tenaz del nombre español. Enumeró las virtudes personales y talentos que singularizaron al venerable anciano; habló de su obra maestra y tuvo unos momentos de conmovedora elocuencia recordando sus diárricas entrevistas con él, aquellos inolvidables coloquios en los que oyéndolo referir hechos y dichos de los maulos, chisperos, frailes, caudillos y combatientes de nuestra inmortal epopeya del siglo XIX, le parecía que sobre las humillaciones de nuestras guerras coloniales alzabase una esperanza de grandeza y de regeneración que se desdichado país; Salcedo, maestro en el buen decir, poeta cuando quiere y narrador maravilloso, nos pintó al general de cuerpo entero, diciendo que como todos los que han hecho mucho en este mundo, era sincera y honestamente que no había hecho nada; Sanchis, alentando una fogosidad en la que palpaban choques de acero, cantó un sobrio himno á las glorias de nuestro Artillería, y el coronel Moret, el sabio ingeniero que tanto nos enaltece con su ciencia, supo con mucha tranquilidad tocar en lo sensible, allí donde abogado fanático de nuestras glorias y de nuestra valía, no había desconocido el defecto que nos ha empobrecido á través de los siglos, esa total dispersión de voluntades, esa afan separata, esa rivalidad funesta que dió motivo á la ruina de Numancia, en los tiempos antiguos, que prolongó nuestra reconquista siete siglos y que ha sido la eterna rémora de nuestra unidad geográfica-política.

El general Inclán, resumiendo en cierto modo lo anteriormente dicho, tuvo muchas frases felices, muchos puntos en diána, y uno en particular, que produjo gran sensación, cuando recordando que Gómez de Arceha había salido de Palacio, figurando el primero de su clase, para pasar á la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, sin los entorchados de teniente general, aseguró que allí donde no se hace distinción entre los aptos y los ineptos, entre los estudiosos y los ignorantes, entre los entusiastas y los apáticos, no hay regeneración posible. Todo el mundo asintió.

Y... se terminó la solemnidad con el sentimiento de que nuestro augusto Manero no hubiese podido escuchar los rasgos de fidelidad que habían dignificado al insigne autor de la Historia de la Guerra de la Independencia, y recibir una demostración más de los entusiasmos que nos inspira.

El público éxcesivo, hasta decir que no quedó un sólo asiento desocupado y todos los pasos estuvieron con espectadores de pie.

Nuestro modesto aplauso á los iniciadores, al Ateño y á los que dieron tanta brillantez á la velada.

Un periódico de la mañana, el ABC, resumiendo en su número de ayer dice que: En nombre del jefe del Gobierno, Sr. Moret, á quién sus atenciones políticas le retienen en la sesión del Senado, hizo el resumen de los discursos y de los trabajos leídos, el señor conde de Romanones, el cual dedicó una cariñosa alabanza al insigne historiador de nuestra independencia.

No hay la debida exactitud en este párrafo. El estimado colega no se ha enterado bien.

Después de pronunciar el general Suárez Inclán las palabras que dichos, hubo algunos momentos de silencio y expectativa, que finalizaron diciendo el infante, «se levanta la sesión».

De modo que allí nadie oyó al señor conde de Romanones, que bien pudo tener el propósito de hacer allí cariñosas alabanzas del inolvidable tributo, pero que no tuvo POR GOBIERNO TRIBUTARSELAS. El se las haya con los impedimentos ó los reparos que tuviera.

Conste así.

J. P.

LA REVOLUCIÓN EN RUSIA

Bombas en San Petersburgo.

Paris 11.

En la Perspectiva Newsky, de San Petersburgo, los revolucionarios arrojaron varias bombas.

Los muertos y heridos, cuyo número no se especifica, parecen que fueron bastantes.

El absolutismo no cede.

Paris 11.

Telegramas de San Petersburgo dicen que se han introducido importantísimos cambios en las leyes fundamentales de la Dama.

Ningún diputado tendrá derecho de comentar los actos del poder supremo.

El emperador conservará la facultad de expedir los ukases sin que hayan sido discutidos por la Dama.

Crónicas musicales.

TEATRO REAL

SIGFRIDO.

Si viera en Nápoles—escribiría Wagner á Liszt—en Andalucía ó en las Antillas, haría más música y mejor poesía que en nuestro brumoso país, que predispo á la abstracción.

De haberse cumplido el deseo de Wagner—nos dice Soriano—quizá se debiera á España y principalmente á la tierra del canto jondo, de la manzanilla y de los toros, la obra más seria y filosófica que en los modernos tiempos se ha producido.

Si Wagner hubiera transplantado el germánico Olimpo á los verjeles de Andalucía, quien sabe, si como tantos extranjeros ilustres, hubiese claudicado, entregándose al dulce far niente patrimonio de la tierra de María Santísima, tan mal avenida con las asperezas de Odín y la neblina de los Eddas! Pero debía brotar en otras tierras el gigantesco fresco musical en que con varonil empuje, pintara Wagner los inciertos albores de su patria y... en Madrid hemos de conformarnos, con las escasas andulciones con que primeramente el Sr. Paris y ahora el Sr. Arana, bondadosamente han obsequiado.

Wagner es el compositor que más elogios y censuras han suscitado en el mundo musical. Francia es uno de los países donde ha sido más discutido el maestro de Bayreuth. Leyendo *Déjà-écrites*, la popular obra de Max Nordau, vemos que Wagner no ha empleado la forma melódica, porque siendo un degenerado, era incapaz de concebirla. Bollaigüe le describe como un genio extraordinario, prodigador soberano de sobrenaturales emociones y de *aburrimientos sobre humanos*, y el célebre crítico Albert Wolf dice, que París puede olvidar con desdén, que un día de locura, cierto músico de talento, se disfrazara de hércules de feria para probar á ver si podía hacer caer las torres de Notre Dame.

En Alemania sus detractores fueron aún más duros y crueles que en Francia. El filósofo Nietzsche ha escrito de su compatriota: ¡Hay algo más profundo y más pesado en el teatro! Mirad á los wagnerianos; nada comprenden de música, y sin embargo, les domina Wagner. Su arte pesa como atmósferas; ¡inclinados ante eso! pero es todo lo más que podéis hacer!

De Viena y de Munich proceden las diatribas más sangrientas y las caricaturas más ofensivas, y en Italia nadie ignora la siguiente frase de Rossini: escuchando á Wagner, hay momentos deliciosos, pero también los hay insuportables.

En España alardeamos de ser wagnerianos furibundos, pero en rigor, es difícil asegurar si en el entusiasmo de la mayoría del público (y sobre todo en el madrileño) hay verdadera sinceridad ó simplemente un *entrainement* de moda. De la Tetralogía, sólo se ha cantado en Madrid, *La Walkyria* y *Sigfrido*; éste, pasó sin pena ni gloria, y *La Walkyria* no fué aceptada, no porque fuera buena ó mala la música, sino porque la maquinaria dejaba algo que desear!

La inmensa mayoría de los espectadores, van al Real á *matar el tiempo*, y les disgusta que en *Sigfrido* les apugnen las luces y no puedan *distraerse*, mientras esperan los números favoritos. En la sala del regio coliseo no se advierte la emoción continua que debiera provocar una obra de la importancia de *Sigfrido*; pero en cambio, en los entreactos, todos somos wagnerianos *enragés*, y despreciamos á las mil maravillas sobre las excelencias del reformador alemán.

No soy un wagneriano rabioso, ni tampoco un reaccionario intransigente; me agrada y entusiasman determinadas obras de Wagner. Hay fragmentos en lo que admiro toda la sublimidad y grandiosidad de su portentosa inspiración, como hay otros que francamente me resultan de una languidez emervante, interminable, abrumadora...

Además, sin echármelos de timorato, declaro ingenuamente, que todos esos dioses y héroes de la Tetralogía, tan ridículos como grotescos, me repugnan en alto grado con tantos robos, incestos, adulterios y otros dilates por el estilo.

No obstante, es innegable que *Sigfrido* tiene páginas hermosísimas, sobresaliendo la escena de la herrería, la invocación de *Wotan á Brádan* y el dúo final; y sobre todo, la de los «murmuros de la selva» aunque en realidad encuentro más emoción en la poesía deliciosa y soñadora con que el gran Beethoven nos describe su inmaterial escena al borde del arroyo de la *Sinfonía Pastoral*.

Como resumen de estas impresiones, puedo aplicarse al *Sigfrido* lo que decía Schopenhauer á propósito del estilo oscuro y ampuloso de Hegel: «Deseáis conocer la receta infalible y homeopática para componer un volumen de filosofía hegeliana? Pues basta con disolver un *minimum* de ideas en 500 páginas de fraseología y... ¡fíjense ustedes en la paciencia verdaderamente alemana del lector!»

El *Sigfrido* cantado anoche ha gustó lo bastante más que cuando se estrenó hace años. Este milagro se debe al maestro Vitale, que ha concertado y dirigido la obra de un modo admirable. Esta es la primera vez que oímos en Madrid un *Sigfrido* dirigido concienzudamente, demostrándonos dicho director que conoce y domina con rara perfección el repertorio wagneriano; así lo entendió el público, tributando al eminente Vitale las ovaciones más calurosas y entusiastas de la representación y llamándole infinidad de veces al proscenio.

La parte de *Brunilda* no enoja en las facultades de Celestina Boninsegna, la insigne cantante que tan justas ovaciones ha conquistado en *Aida* y otras obras verdaderas. Además se advierte fácilmente que no había ensayado suficientemente en *partículas*; pero á pesar de todo se impuso con un gran maestría, y alcanzó muchos aplausos en unión del protagonista.

¡Valiente é insigne Borghatta! Me complazco en enviarte desde estas columnas mi más cordial enhorabuena por tu éxito de anoche. Nos has cantado un *Sigfrido* extraordinario, *hors ligne*, merecidamente festejado, y puedes vanagloriarte de ser el mejor de los *Sigfridos* que se pasan por esos mundos.

Los sensacionales retratos de Nannetti (don Augusto), que desde hace días alegraban la pobreza del *foyer*, han causado enorme emoción. Han sido la constante pesadilla del público que, dominado por una ansiedad indescriptible, no exenta de cierto estupor, aguardaba la presentación del nuevo tenor.

Ya hemos salido de duda tan terrible! pues Nannetti nos ha resultado un artista muy aceptable interpretando acertadamente el repugnante y odioso *Mimo*.

Muy bien Luisa García Rubio en calidad de *pájaro misterioso*. Bien el barítono Pacini, aún no respetado de su enfermedad, y muy correctos la Dalhander y Gubello en sus insignificantes é ingratas *partículas*.

El teatro brillantísimo y el público muy numeroso y revoluto.

Pablo de Hermea.

Contra las recomendaciones.

Circular del director de la Guardia civil.

Merece elogios la circular que el director de la Guardia civil, general Sánchez Gómez, ha dirigido á los jefes y oficiales de la benemérita, y cuya parte esencial reproducimos:

«Ha tiempo—dice—vengo observando el uso frecuente de recomendaciones para conseguir por la influencia particular lo que por derecho no puede alcanzarse, y exhorto á mis subordinados á que por ningún concepto apelen á mi autoridad por otros caminos que los que marca la ordenanza y determinan las disposiciones oficiales.

Nada hay que relaje tanto el espíritu de cuerpo y deprima la interior satisfacción como el predominio del favor y la intriga sobre el derecho; y á tan graves inconvenientes únese el menoscabo que padece el servicio del Instituto por la sumisión moral de quien queda obligado al beneficio recibido de persona extraña al Cuerpo, cortándose con ello en cierto modo la acción oficial del guardia civil en sus importantísimas funciones públicas, con detrimento de la fuerza moral que se resta, al solicitar méritos que suelen traducirse en conveniencias de política local, de la que siempre ha de estar al tanto el guardia civil.

Resuelto á concluir con tan funestos sistemas, me dirijo á todos los jefes, oficiales y tropa, haciéndoles saber que lo reprobo energicamente y que dará resultados contraproducentes el apelar á medios extraoficiales, constituyendo el hecho un demérito por el logro de las aspiraciones individuales, sin que sirva de pretexto alegar que no fué á instancia propia, sino por oficialidad de deudos, parientes ó allegados.

Desoso del bienestar de mis subordinados, el director general abriga las mejores disposiciones en favor de todo lo que no redunde en menoscabo del servicio ni en perjuicio de tercero, y en esta concepción, los jefes, oficiales y tropa podrán dirigirse á mi autoridad para todo aquello que sea graciable y no se contraponga á la fiel observancia de la disciplina, que he de mantener siempre de modo inflexible.

Encargo muy especialmente á los señores coroneles y jefes de comandancia sea lefa esta circular ante la fuerza á sus órdenes, practicándose esto mismo todos los meses y á continuación de las leyes penales, comunicándose á los que se encuentran ausentes, incluso á los enfermos en los hospitales, y dispuesto como estoy á que radicalmente sea corte de raíz este pernicioso abuso, advierto á los que en el mismo incurran que desde 1.º de Marzo próximo será inexcusable en la aplicación de los correctivos á que se hagan acreedores.»

Así es como se mantienen y aumentan los prestigios de la Guardia civil.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Infantería.

Matrimonios.—Licencia para contraerlo á los primeros tenientes D. Manuel Rodríguez Castro, doña María Nelo y D. José Zubiri con doña Formina Altoguirre, y al segundo teniente D. Joaquín Andradá con doña Leocadia Alvarez.

Retiros.—Teniente coronel, D. Faustino Ortigón.

Comandante, D. Alejandro García. Capitán, D. Eladio Colmenero. Otro, D. Dorotheo Fernández. Otro, D. Francisco García. Otro, D. Berdo Sarda. Otro (E. R.), D. Juan Granado. Otro, D. Juan Jurado. Otro (E. R.), D. Saturnino Loma. Otro, D. Francisco Rodríguez. Otro (E. R.), D. Francisco Sánchez. Otro, D. Guillermo Silveira.

Artillería.

Disponiendo que las seis gratificaciones de profesorado que existen vacantes se adjudiquen al teniente coronel D. Rafael Sierra.

Comandante, D. León Marín.

Otro, D. Atanasio Torres. Capitán, D. Angel Sánchez. Otro, D. Emilio Delgado. Otro, D. Vicente Almodóvar, hasta que se cubran.

Administración Militar.

Cruces.—Concediendo las diferencias de pensiones del año 1903, al capitán D. Elias Marco.

Guardia civil.

La gratificación anual de los diez años á los siguientes:

Capitán.—D. Luis Díaz de 600 pesetas. Primeros tenientes.—D. Antonio Argüello, don Roberto Carrillo, D. Fermín Gutiérrez, D. Leopoldo Sarrano; de 480 pesetas.

Clero Castrense.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato el capellán segundo D. José Martín Illán.

LA CRISIS AGRARIA EN ANDALUCIA

Un real decreto.

La parte dispositiva del decreto que publica la Gaceta, es como sigue:

«Artículo 1.º El personal de la división de trabajos hidráulicos del Guadalquivir emprenderá inmediatamente, y con carácter de preferencia á todo otro trabajo, el estudio de los proyectos de obras de riego que figuran en el estado adjunto al presente decreto, sin perjuicio de lo dispuesto en la real orden de 25 de Enero anterior respecto al pantano de las Mesas y canal del Guadalquivir. Hechos esos estudios, se procederá en el plazo más breve posible á la construcción de los pantanos que determine el ministro de Fomento, en vista de los auxilios que ofrezcan al Gobierno las Corporaciones y los particulares interesados en las obras.

Art. 2.º El personal del servicio agrónomo de las provincias en que radican las zonas que podían regarse con las obras á que se refiere el artículo anterior, emprenderá un estudio con objeto de determinar el grado de utilidad que puede ofrecer el establecimiento de los riegos. Se ocuparán los ingenieros agrónomos en estos estudios de los cultivos que se consideren más provechosos y de las medidas que en cada caso deberá adoptar la Administración pública para favorecer el cambio de cultivo y reducir los inconvenientes que en semejantes casos suelen presentarse. El servicio agrónomo indicará, razonadamente, las alteraciones que convendría introducir en la situación y límites asignados á las zonas regables.

Art. 3.º Se nombrará una Comisión especial, compuesta de un ingeniero jefe de Caminos, Canales y Puertos; tres ingenieros subalternos del mismo Cuerpo, cuatro ayudantes de Obras públicas y cuatro sobrestantes, encargada de fomentar un plan de obras para el riego de la región inferior del valle del Guadalquivir y de redactar los proyectos correspondientes.

Art. 4.º Las jefaturas de Obras públicas de las provincias de Sevilla, Córdoba, Cá-

dia y Malsgo, formularán, antes del 20 del actual, una propuesta y estudio de los proyectos de caminos vecinales que, con el personal disponible, puedan utilizarse en el año actual, teniendo como base el plan vigente de carreteras del Estado. En esa propuesta figurarán todos los caminos vecinales que la Jefatura considere de utilidad para el tráfico, aun cuando estuviera incluido en el plan de carreteras del Estado como carretera el que pueda transformarse en camino vecinal. A la vez que dicha propuesta, se formularán los presupuestos de gastos de estudio, procediendo, una vez aprobado, a la toma de datos y redacción de los proyectos.

Art. 5.º Consultando al Instituto de Reformas sociales, tres comisionados de reconocida competencia en materias económico-sociales recorrerán las comarcas de Andalucía en que con más frecuencia é intensidad suelen presentarse las crisis agrícolas, para que estudien las condiciones y factores que intervienen en la producción de estos fenómenos sociales, reuniendo cuantos datos y antecedentes encuentren que puedan servir para conocer sus causas eficientes, los efectos que pueden producirse de la construcción de obras públicas, del establecimiento de nuevas vías de comunicación y de riegos, y del fomento de la enseñanza en general, y especialmente de la agrícola. Dichos comisionados procurarán divulgar entre las clases trabajadoras, en cuanto sea posible, la conveniencia de que las mismas cooperen al propósito de resolver las crisis acudiendo a prestar el trabajo en la localidad en donde convenga emprender las obras, pues sólo realizando las útiles podrá el esfuerzo del Tesoro público alcanzar efectos efímeros y permanentes.

Formarán estos comisionados estadísticas de obreros que carecen de trabajo, y recogerán de las divisiones de obra o hidrúlicos y de las Jefaturas de Obras públicas las que estas oficinas formulen tocante al número de trabajadores que puedan emplearse en la construcción próxima á emprenderse. Con el resultado de todos estos estudios enviarán los citados comisionados informes quincenales á la Dirección de Obras públicas, dando cuenta de sus trabajos y proponiendo las medidas que, en su sentir, deban adoptarse. Serán objeto de un trabajo especial los medios á que podría recurrirse para implantar sobre bases sólidas el crédito agrícola, teniendo en cuenta lo dispuesto en las leyes de Pósitos y Sindicatos agrícolas.

Art. 6.º El Gobierno utilizará temporalmente los servicios de dos ingenieros ingleses que se han distinguido en los trabajos de riegos realizados en la India por el departamento de Obras públicas de aquel país, Mr. Buckley y Mr. Haubury Brown, á fin de que, con presencia de los datos de que pueda disponerse, giren una visita á la cuenca del Guadalquivir é informen acerca de las condiciones en que, á su juicio, convendría establecer el riego en el valle del Guadalquivir, señaladamente en la región inferior, y para que asimismo informen acerca de la influencia que, en su sentir, pudieran ofrecer estas obras para el desarrollo de la riqueza del país y solucionar de un modo favorable el problema de las crisis agrícolas en Andalucía.

Art. 7.º Los ingenieros jefes de los servicios á quienes se encomienda el trabajo detallado en este decreto, darán cuenta quincenalmente del estado de adelanto de los mismos.

Art. 8.º A los efectos del artículo 2.º del Real decreto de 14 de Enero anterior, se autoriza al ministro para que designe de Real orden el personal que deba formar parte de la Comisión á que se refiere el artículo 3.º del presente decreto.

Hasta la terminación de su cometido, los individuos que formen parte de dicha Comisión seguirán afectos á los servicios á que se hallen destinados al ser nombrados nombrados, ó á aquellos á que se les destina cuando tuviesen que ser trasladados por causa de ascenso.

ROMERO ROBLEDO

El Sr. Romero Robledo se encontraba descañando sosegadamente la madrugada última, pero su estado de gravedad era el mismo que el día anterior.

CUENTO Una carta á Dios.

Juan tenía seis años, un pantalón agujereado en ambas rodillas, una cabellera rubia formando gudejas tan espesas y tan ricas, que hubieran podido adornarse con ellas cabezas de hermosas señoras; un par de ojos azules, grandes, que á veces trataban aún de sonreír aunque ya habían llorado mucho, una chaquetilla elegantemente cortada, pero cayendo á jirones; un botón de niña en el pie izquierdo, un zapato de colegial en el derecho, ambos demasiado largos, anchos por demás, y ¡ay! demasiado rotos, levantados por delante y faltos de talón por detrás.

Con todo esto, tenía frío y hambre, pues era una tarde de invierno y se hallaba en ayunas desde la víspera al medio día, cuando le ocurrió el pensamiento de escribir una carta... á nuestro buen padre Dios.

Fáltame ahora decirnos cómo Juanito, que no sabía apenas leer, escribió, sin embargo, su carta.

Allí en el barrio de Groos Gallon, en la esquina de la avenida y no lejos de la explanada, había un casucho de «redactor» (memorialista).

El «redactor» era un antiguo soldado de muy buen humor; buen hombre, nada gordo, nada rico y que tenía la desgracia de no estar bastante estropeado para lograr ser admitido en el cuartel de inválidos. Y páro usted de contar.

Juan le vio á través de los cristales de su tenducho fumando en la pipa mientras llegaba algún parroquiano.

Entró, pues, y dijo: —Buenas tardes, caballero; vengo á escribir una carta.

—Vale diez sueldos, contestó el tío Bouin, pues aquel valiente, que era quizá la cien milésima parte de un mariscal de Francia, se llamaba el tío Bouin.

Juan, que carecía de gorra, no pudo quitársela, pero sí dijo muy atentamente: —Entonces, usted dispense.

Y abrió la puerta para retirarse; pero le hizo gracia al tío Bouin, por lo que le preguntó:

—¿Eres hijo de militar? —No—contestó Juanito—soy hijo de mi mamá.

—Bueno—repuso el «redactor»—¿y careces de diez sueldos? —¡Oh! No tengo ni un sueldo.

—¿Y tu madre tampoco? Bien que ya se está viendo de sobra. Lo que tú quieres es una carta para procurarte ropa. ¿No es verdad, pequeñuelo? —¡Caball!—dijo Juan.

—Pues entonces acércate. Por diez renglones y medio pliego de papel no ha de ser ni más rico ni más pobre.

Juan obedeció.

El tío Bouin arrugó el papel, mojó la pluma en el tintero y trazó con hermosa letra de sargento primero, lo siguiente: «Paris, 17 de Enero de 1857.»

Y luego abajo y aparte. «Señor...» —¿Cómo se llama? nene.

—¿Quién?—preguntó Juan. —¿Cómo quién? El caballero, pardiez.

—¿Qué esaballero? —El sujeto de la ropa.

Juan comprendió esta vez y respondió: —No es un caballero.

La noble criatura también daba gracias á Dios por la intervención de aquel extraño que había prometido salvarla; ¿lo conseguiría?

—¡Chiquito, tu carta ha sido escrita y enviada... y recibida. Llévame á casa de tu madre.

—Con mucho gusto, pero ¿por qué lloras usted? —No lloro, contestó el viejo soldado, que abrazaba á la criatura hasta el punto de ahogarla, inundándola de llanto. ¡Acaso lloran los hombres? Tú eres el que vas á llorar, ¡pobre pequeñuelo! pero yo también tuve una madre, mucho tiempo ha por cierto, y he aquí que vuelvo á verla á través de tu cuerpo, acostada en su cama, donde me dijo al partir: «Bouin, sé bueno, sé hombre de bien y buen cristiano». Porque yo he sido hombre de bien, eso sí, pero en cuanto á buen cristiano...

Se levantó teniendo siempre el niño en los brazos y lo estrechó contra su pecho, diciéndole cual si hubiese hablado á alguna persona invisible:

—Vamos, anciana madre: puedes estar contenta: que los amigos se burlen de mí si les place. Adonde tú estés quisiera yo ir y te llevaré al cielo que no me abandonará, porque la pícara carta, que ni siquiera ha sido escrita, ha matado de un tiro dos pájaros, á él le ha dado un padre, á mí un corazón.

Y nada más... la buena mujer muerta de hambre no fué resucitada en la tierra!

¿Quién era? lo ignora. ¿Cuál había sido el martirio de su vida? tampoco lo sé; pero existe, existe en alguna parte, en París, un hombre joven aún, que en un tenducho como el del tío Bouin redacta documentos elocuentes, y todos sabéis su nombre.

Llámemosle Juan como en otro tiempo, mendo Iruando.

El tío Bouin es en el día un anciano feliz, siempre hombre de bien y además buen cristiano.

Goza con la gloria de su ilustre hijo adoptivo, y dice á veces, pues él es quien me ha referido esta historia:

«No sé cuál es el cartero que lleve esas cartas; pero ello es que llegan á su destino en el cielo.»

Paul Feval.

LOS ÁRBOLES EN FEBRERO

Al comenzar el mes de Febrero debe estar terminada la limpieza de los árboles frutales; todos los residuos deben estar ya quemados y se bañará la superficie de los troncos con la siguiente legía:

Agua, 100 litros; ceniza de manera, 20 kilogramos; jabón negro, 2; carbonato de sosa, 3.

Esta composición destruye los huevos y larvas que no hayan sido levantados en el estío.

Es también necesaria la aplicación de petróleo para destruir los insectos que atacan á las guías y hacen caer prematuramente las hojas.

Se examinará cuidadosamente la ramas que estén horadadas en su interior por una oruga grisácea, con el cuerpo sembrado de puntos negros, y para matarlo en el interior de las galerías se introducirá un hilo de hierro encroado en su extremidad. También se puede asfaltar á esta oruga vertiendo en el agujero venolita ó sulfuro de carbono y cerrándole herméticamente por medio de un tapón de guala empapado en cualquier otra de dichas substancias.

Contra los diversos insectos que invierten debajo de las cortezas, contra sus huevecillos, contra los musgos y los líquenes que viven en la superficie de los troncos, debe practicarse la operación importantísima en arboricultura, de «encalar».

Se prepara una lechada cal, echando en 100 litros de agua 25 kilogramos de cal apagada en frío y bien removida é íntimamente mezclada se echa el líquido sobre las ramas de los árboles por medio de un pulverizador.

Para hacer más activa esta disolución y que destruya también los esporos de los hongos, se disuelve antes que la cal un kilogramo de sulfato de cobre.

La cal que se acumula en los huecos impide el desarrollo de los huevos de estos insectos.

Desde Febrero se debe estar preparado para la lucha contra el insecto «Anthonomus pomorum», para lo cual se rodea el tronco con un cinturón de paja, reconvertida de una hoja de papel fuerte en forma de tejadillo. Así será posible recoger buen número de insectos.

Los perros contrabandistas.

Al oír en distintas ocasiones, unas veces en Málaga, fuera otras, los mil ardores á que recurren en el campo de Gibraltar los contrabandistas para burlar la vigilancia y meter sin pagar derechos el tabaco comprado con este fin en la vecina plaza, reputé siempre como una graciosa invención eso de los perros adiestrados que los sirven de auxiliares para pasar el contrabando.

Nada más cierto sin embargo. Todos los años los carabineros matan á balazos centenares de estos inteligentes canes, cuyas bajas son cubiertas por otros domesticados del mismo modo y

que llegan á distinguirse en el difícil tráfico que les está encomendado por la finura de su instinto.

Por ser muy curiosos los datos que he recogido en estos días de inacción, voy á trasladarlos al papel, seguros de que me lo agradecerán los lectores ya que de la autenticidad les respondo.

Todo no ha de ser dar vueltas á la Conferencia como un buey cansado á la noria é cuyo alrededor pasa una parte de su vida, sin conseguir jamás que su cotidiano esfuerzo extraiga más líquido que el que permite la mezquindad del manantial.

Y crean ustedes que la Conferencia, con noria ó sin ella, no es agua lo que da de sí, agua cristalina y pura se entiende.

Hay en todo el campo de Gibraltar personas que se dedican á adiestrar perros contrabandistas.

En Algircas, los Barrios, San Roque, La Línea y otros puntos abundan.

Empezan porque los perros contrabandistas odian á los carabineros.

¿Cómo lo consiguen? El procedimiento es sencillísimo. Tiene más de brutal que de ingenioso. El «domador» se procura un viejo uniforme. Si es que no lo tiene de antemano «ad hoc».

Vestido de carabinero sin que nada le falte del equipo, amarra al perro y le sacude de firme, sin atender á sus lamentos.

Le da poco de comer, y en cambio le castiga mucho. Cada día una paliza y escasa ración de pan.

Esto por espacio de cuatro ó cinco días ó de una semana, tiene bastante el perro para que no se le olvide.

En cuanto voy desde lejos á un carabinero huye por el lado opuesto como el diablo que carga con algún alma de santurrion usurero.

Así preparado se le enseña á llevar su carga de paquetes de tabaco envuelta en tela impermeable para que el tabaco no se moje si el alijo ha de ser por mar.

Con ella le hacen comer y saltar hasta que se acostumbraba á ser perseguido y á salvar la carga.

Cuando ya es diestro se le dedica al oficio y si es por el mar, como generalmente sucede en Gibraltar, recibe la pequeña carga cada uno son metidos en una lancha y así van en demanda de la opuesta orilla.

A cierta distancia, ya cerca, cuando es fácil ya dar con el resguardo y el peligro es grande no debiendo avanzar más la lancha y los perros son arrojados agua.

RAPTO SIGLO XX

UNA JOVEN ROBADA EN AUTOMÓVIL

En París acaba de realizarse un rapto en pleno boulevard con una auto verdaderamente inabarcable y con medios tan modernos como rápidos.

En ese rapto han intervenido siete personas. Una hermosa y aristocrática joven, su aya y cinco individuos, entre los cuales figuraba el pretendiente de la rapta.

El suceso ocurrió el martes último en el faubourg du-Roule, á eso de las once de la mañana, en el momento de abandonar la iglesia de San Agustín dos señoras, una joven y hermosa y elegantemente ataviada, y otra de más edad, que por su porte revelaba ser una señora de compañía. La aparición de éstas era acogida por tres individuos, y tan pronto como éstas las vieron, uno de ellos se acercó á la señora de compañía y entreteniéndola con una pregunta, dió tiempo para que los otros dos compañeros se apoderasen de la joven y la transportasen á un soberbio automóvil que, montado por dos individuos, hallábase estacionado á pocos pasos.

Esta escena fué brevísima y contadas personas se apercebieron de ella. Tan pronto como tuvo su preciosa carga, el automóvil desapareció rápidamente por el boulevard Malesherbes, tan rápidamente, que cuando la señorita de compañía se dió cuenta de lo ocurrido, ya estaban muy lejos los raptos.

Según los pormenores que se tienen, este rapto constituye una interesante página de amor, con preliminares de boda, que de la noche á la mañana quedaron rotos.

La rapta pertenece á una de las más antiguas familias aristocráticas de Francia, y el raptor es hijo de un intendente general del Ejército francés.

La joven apenas cuenta diez y ocho años de edad, y al aparecer este invierno en los salones de París despertó la pasión del hombre que, por no poder prescindir de ella, ha recurrido al extremo de robarla.

Hay que advertir que los dos se amaban, que las familias de ambos veían con buenos ojos las relaciones, tanto que las formalizaron con los preliminares de una próxima boda, pero de la noche á la mañana las cosas tomaron un nuevo aspecto, y la familia de la novia, su abuela y su tío, un negociante, significaron háce pocos días al adorador de la joven su deseo de que no se presentara más por la casa.

Esta determinación de la familia produjo la desesperación del novio, quien locó de dolor

resolvió con cuatro amigos suyos raptar á todo trance á la que amaba, utilizando para ello el medio modernista del automévil.

De suponer que ante lo ocurrido la familia de la novia capitule y permita á los enamorados que santifiquen con el matrimonio la unión que ya ha anticipado su deseo amoroso.

NOTICIAS

Ayer mañana fué conducida á la última morada la virtuosa señora doña María Luisa Fuster de Osadwallader.

El féretro iba cubierto de magoñollos coronas, con centenas de flores, acompañando al cadáver en libertad de personas.

Dios haya acogido en su seno el alma de la virtuosa señora.

A su esposo, á su hermano distinguido ingeniero naval y á su familia y á la desamamos resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe.

En las oposiciones para Practicantes de la Beneficencia Municipal de Madrid, ha sido aprobado en los dos primeros ejercicios nuestro amigo y colaborador D. Ramiro de la Liana Hernández.

Probablemente en la semana entrante se terminarán las oposiciones.

Se ha incorporado á la Comandancia de Barcelona el segundo teniente de Carabineros don Pedro Estradera.

Dícese que la anunciada visita á Madrid de los reyes de Portugal ha sufrido un nuevo aplazamiento.

El rey se ha dignado conceder la banda de damas nobles de María Luisa á las señoras marquesas de Comillas y Santa Cristina y á la condesa del Puerto.

La molestia que viene sufriendo S. M. por el grano que le ha salido en el cuello, carcece en absoluto de importancia.

El estado general del monarca sigue, pues, siendo excelente, como lo prueba el hecho de no haber interrumpido sus acostumbradas excursiones.

Soría 10.—Comunican de Burgo de Osma que el médico de Ossajeros, D. José María Tomé, que en compañía de otros iba en una carreta por la carretera de dicha villa á San Leonardo, tuvo la desgracia de que el vehículo volcase.

El vuelo fué tan terrible, que como consecuencia de él, murió el citado médico, resultando además varios heridos.

Morón 11.—Ayer falleció repentinamente á consecuencia de una aneurisma D. Joaquín Janer Angulo, distinguido médico y director del Colegio de segunda enseñanza. Era hombre de grandes méritos y de gran simpatía.

Hoy se ha celebrado el funeral, asistiendo el vecindario en masa.

Han cerrado el comercio y los establecimientos de enseñanza en señal de luto.

ESPECTACULOS PARA HOY

ESPAÑOL.—A las nueve.—La segunda mujer.

PRINCESA.—A las ocho y media.—Mar y cielo.—Cuando los hijos lloran... (estreno).

GRAN TEATRO.—A las nueve.—Mater Dolorosa.

LARA.—A las ocho y media.—La sardinera.—Fresa de Aranjuez.—Bodas de plata.

PRICE.—A las nueve.—La boleta de alojamiento.—Debut de Mr. Buffell's con un bioscope.

APOLO.—A las ocho y media.—El perro chico.—María Luisa (estreno).Pepe Gallardo.—El llucó Cañizares.

ZARZUELA.—A las nueve y media.—La infanta de los bucles de oro.—(Sección doble).—La pitanzas.—Olgo de Merode.—Lysistrata.

ESILVA.—A las ocho y media.—El pianista.—¡La peseta enferma!—La berrieta.—La trapera.

COMICO.—A las ocho y media.—La rogativa.—Viendo en popa.—El arte de ser bonita.—La gaita blanca.

NOVEDADES.—A las ocho y tres cuartos.—(Por secciones).—Gran compañía de atracciones europeas.—La Fornarina.—De Barney's, Les Corbetas, Mlle. Jane Dary Zann and Zeffe y demás artistas de dicha compañía.

SALON DE ACTUALIDADES.—Todas las noches.—La tragadora de sables, miss Noorich; las completistas Pura Martini, Juanita Corrales y Thydis; las bellísimas Paz, bailarina Carmen Diaz, Charito, Olivares, Luisa Rubí, La Negrita y La Violeta.

Imp. del FOMENTO NAVAL, San Bernardo, 19

—Tobías, dijo, le he apuntado más de veinte veces, y siempre desaparecía como una sombra, en el momento en que iba á disparar.

Después de pronunciar estas palabras quedó sumamente atónado. Por mucho que le sacudiera, no se movía. Entonces, lleno de temor, corrió á buscar al doctor Háselnoss.

Al levantar el aldabón de la puerta, mi corazón latía con una fuerza increíble, y cuando el golpe resonó en el fondo del vestíbulo, se me doblaron las rodillas.

La calle estaba desierta, caían algunos copos de nieve y me estremecí.

Al tercer aldabazo, se abrió la ventana del doctor, y la cabeza de Háselnoss, cubierta con un gorro de algodón, se inclinó hacia afuera.

—¿Quién está ahí? preguntó con un acento débil.

—Señor doctor, venid pronto á casa de maese Zacarías, que está muy malo.

—¡He! dijo Háselnoss, me pongo la levita; voy allá.

La ventana volvió á cerrarse.

Aguardó todavía un cuarto de hora largo, mirando la calle desierta, escuchando chillar las voletas sobre sus enmohecidas

agujas, y oyendo á un perro de una casa de campo que ladraba á la luna.

Al fin se dejaron oír pasos, y lentamente alguien que bajaba por la escalera.

Introdujeron una llave en la cerradura, y Háselnoss, envuelto en una hopalanda gris, y una pequeña linterna en forma de palmarioria en la mano, apareció en el umbral.

—¡Prr! ¡que frío! dijo. He hecho bien en abrigarme.

—Sí, contestó; hace veinte minutos que estoy tiritando.

—Me ha dado toda la prisa posible para no hacerte esperar.

Un minuto después entrábamos en el cuarto de mi tío.

—¡He! buenas noches, maese Zacarías—dijo el doctor Háselnoss con la mayor tranquilidad del mundo, apagando su linterna. ¿Cómo estáis? Parece que tenemos un constipado de cabezas.

A esta voz pareció que se despertaba el tío Zacarías.

—Señor doctor, dijo, voy á contaros todo lo ocurrido desde el principio.

—Es inútil, dijo Háselnoss sentándose en un baul viejo en frente de él, lo sé todo mejor que vos; sé el principio y las consecuencias, la causa y los efectos; detestáis á

el sol cuando yo era pircanta, de un sollo que me comió cuando yo era carpa y de un gavilán que me devoró cuando yo era ratón!

Yo creí que Háselnoss había perdido el seso; pero el tío Zacarías, cerrando los ojos, contestó después de un largo silencio:

—O: comprendo, doctor Háselnoss, os comprendo... podríais muy bien no estar equivocado... Caradme y os cedo mi gato.

Los ojos del doctor chispearon.

—¡Enhorabuena!—exclamó; ahora voy á curaros.

Sacó un cuchillo del estuche, y del bolsillo un pedacito de madera, que se puso á partir con destreza. Mi tío y yo observábamos estas operaciones.

Después de haber partido la madera se puso á hendirla, luego desprendió de su cartera una tirilla de pergamino muy delgado, y habiéndola ajustado á los dos pedazos en que había dividido la madera la aplicó á sus labios sonriendo.

Las facciones de mi tío se dilataron.

—Doctor Háselnoss, exclamó, sois un hombre raro, verdaderamente superior, un hombre...

—Lo sé, dijo Háselnoss interrumpiéndole, lo sé... Pero apagad la luz, que no se vea brillar ni una chispa en la oscuridad.

enseñado á tocar el clarinete? ¡Ah! Tobías, Tobías, eso está muy mal hecho!

Decía esto con un tono tal de convicción que acabé por creerle, y maldije en lo interior de mi corazón aquel Hans, que turbaba la inspiración de mi tío.

A no ser por él, decía para mí, nuestra fortuna estaba hecha... y empecé á temer que el curvo fuera el diablo en persona como se creía mi tío.

Algunas veces el tío Zacarías intentaba escribir, pero por una curiosa fatalidad casi increíble, Hans aparecía siempre en lo mejor, de la ocasión, ó bien se oía su ronco graznido.

Entonces el pobre hombre arrojaba la pluma desesperado, y si hubiera tenido caballo se lo hubiera arrancado á puñados; tan grande era su desesperación.

Las cosas llegaron al punto de que el maestro Zacarías comprara la escopeta de Razer, el panadero, una carraza llena de orín, y se puso de facción detrás de la puerta, para acechar al maldito animal.

Pero entonces Hans, astuto como el diablo, no se presentaba, y en cuanto mi tío, tiritando de frío, porque esto era en invierno, en cuanto mi tío iba á calentarse las manos á la lumbre, en seguida Hans dejaba oír su graznido delante de la casa, Maese

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPÚZCOA)



AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malaron, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	60	0'10
Cazadores.....	50	17'50	0'55	Segundo cortado.....	500	60	0'10
Orientales.....	50	14	0'50	Tercero cortado.....	500	50	0'10
Brevias imperiales.....	50	15	0'50	Señoritas.....	200	10	0'10
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 de Enero, 4 de Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocios directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sociedad que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

A los que se suscriban por un semestre, se les regalará un ejemplar de

EL SITIO DE BALER

EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

POR

DON SATURNINO MARTÍN CEREZO

Capitán de Infantería, Jefe de aquel destacamento.

Un tomo de 276 páginas, ilustrado con dos láminas y cuatro fotografías.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado. A provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos, al autor, calle de Hortaleza, 146, Madrid, al Depósito de la Guerra, ó á esta Redacción.

Anteojo astronómico terrestre.

Se vende uno nuevo y de gran potencia garantizado.—Diámetro de la lente 108 milímetros.

EN LAS OFICINAS DE ESTE PERIÓDICO SE DARÁ RAZÓN

Zacarías corría muy listo hacia la calle... Hans acababa de desaparecer.

Era una verdadera comedia de que se hablaba en todo el pueblo.

Mis compañeros de escuela se burlaban de mí tío, lo que me obligó á sostener más de un combate en la plaza.

Yo le defendía obstinadamente y volvía á casa con un ojo hinchado ó la nariz lastimada.

Entonces me miraba muy conmovido y me decía:

—Querido sobrino, ten valor... ¡Pronto te verás libre de la necesidad de tomarte ese trabajo.

Yo le ponía á pintarme con entusiasmo la grandiosa obra que meditaba.

Verdaderamente era soberbia; todo estaba en orden: primero la apertura de los apóstoles, luego el coro de los serafines en mi bemo, luego el «Venir Creator» retumbando entre relámpagos y truenos... Pero, añadía mi tío, es necesario que mura el cuervo.

El es la causa de todo nuestro mal, ya lo ves, Tobias; á no ser por Hans mi gran sinfonía estaría terminada hace ya mucho tiempo y podríamos vivir con el producto de nuestras rentas.

dicius, era rata, ardilla ó musgüño (ratón del campo), y en consecuencia de esto...

Pero no terminó su frase, porque habiendo entrado en el mismo instante por casualidad el gato que tenía mi tío, pasando por su lado, el doctor le cogió por el pellejo y le hizo desaparecer dentro de su descomunal bolsillo con la velocidad del rayo. Mi tío Zacarías y yo nos miramos estupefactos.

—¡Qué queréis hacer con mi gato!—dijo al fin mi tío.

Pero Haselnoos, en lugar de contestarle, se sonrió con aire afectado y balbuceó:

—Maese Zacarías, quiero curaros.

—Soldad primero el gato.

—Si me obligáis á devolveros el gato, dijo Haselnoos, os abandono á vuestra triste suerte; no tendréis un minuto de reposo, no podréis escribir una nota, y enflaqueceréis de día en día.

—Pero, ¡en nombre del cielo!—replicó mi tío—¿qué os ha hecho ese pobre animal?

—¡Qué me ha hecho!—contestó el doctor, cuyas facciones se contrajeron—¡qué me ha hecho!... No sabéis que nos tenemos guerra declarada desde el principio de los siglos. Sabed que ese gato resume en sí la quinta esencia de un cardo que me ahogó siendo violeta, de un acedo que me quitaba

Hans y Hans os pega en la misma moneda... Le perseguís escopeta en mano y Hans viene á posarse en vuestra ventana para haceros burla.

¡Hel! ¡hel! ¡hel! esto es sencillamente todo lo ocurrido, al cuervo no le agrada el canto del ruiseñor, y éste no puede sufrir el grazido de aquél.

Así habló Haselnoos tomando un polvo de su cajita, luego cruzó las piernas; sacudió los pliegues de su pechera y se sonrió fijando en el maestro Zacarías sus ojos maliciosos.

Mi tío está absorto.

—Escuchad, continuó Haselnoos, esto no debe causaros sorpresa cada día se ven hechos parecidos.

Las simpatías y antipatías son las que gobiernan en nuestro mundo miserable.

Entráis en una taberna, en una cervecería, esto es indiferente, observáis á dos que están jugando, y sin conocer á ninguno, os interesáis por uno de ellos.

¿Qué razón podéis alegar para esta preferencia? Ninguna... ¡Hel! ¡hel! ¡hel! sobre todo esto, los sabios establecen sistemas que se pierden de vista: en lugar de decir lisa y llanamente aquí hay un gato, aquí una rata; hago votos en favor de la rata, porque antes de ser Haselnoos doctor en me-



II

Una tarde, volviendo á casa entre perro y lobo, como suele decirse, encontré á Hans.

Había nevado, la luna asomaba por encima de los tejados y no sé que vaga inquietud se apoderó de mi corazón á la vista del cuervo.

Al llegar á la puerta de nuestra casa, me atónico al verla abierta; en los vidrios reflejaban algunos resplandores parecidos á los de un fuego que se extingue. Entro, llamo: nadie me contesta. Pero figuras mi sorpresa cuando al reflejo de la llama veo á mi tío con la nariz y las orejas cárdenas, tendido á lo ancho del sillón, con la escopeta de nuestro vecino entre las piernas y los zapatos llenos de nieve.

El pobre hombre había ido de caza del cuervo. Tío Zacarías, grité, ¿duerme usted? Entreabrí los ojos, y mirándome fijamente.